COMITÉ TÉCNICO FIDEICOMISO GLOBAL MUNICIPAL

PRESIDENTE: TITULAR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y FINANZAS

VOCALES:

-Un representante de la Secretaría General de Gobierno en atención a sus atribuciones en materia de vinculación con Municipios.

-Titular o encargado del Despacho de la Subsecretaria de Finanzas de la SEPAF.

-Titular o encargado del Despacho de la Dirección General de Egresos de la SEPAF

--Titular o encargado del Despacho de la Subsecretaria de Planeación y Evaluación de la SEPAF.

Los miembros suplentes serán designados por cada miembro y actuarán en ausencia de su titular y tendrán las mismas facultades del miembro propietario de que se trate.

El Contralor General del Estado y un representante de la Auditoria Superior del Estado, podrán asistir y ser invitados a las reuniones del Comité Técnico con voz pero sin voto.